

Ushuaia, 05 de abril de 2022.-

VISTO:

El EXP-TDF N° 674/2021 del registro de expedientes de esta Universidad; el Convenio Marco N° 33/2019 entre la UNTDF y la Asociación Argentina de Justicia Constitucional; la Resolución (CICSE) N° 51/2021; el Informe SCyT N° 4/2021; el Estatuto de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; el Reglamento del Consejo Superior de la UNTDF, Ordenanza (C.S.) N° 09/2018; la Resolución (C.S.) N° 06/2020, “Protocolo de Sesiones en línea del Consejo Superior durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por Decreto 297/2020 y sus prórrogas”; el Acta Breve de la 52° Sesión Ordinaria En Línea del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que el Cuerpo giró a la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas el asunto ingresado como punto N° 19 del Orden del Día de la 50° Sesión de Consejo Superior: *Diploma Superior de Posgrado en Actualización Jurídica Integral. Resolución (CICSE) N° 051/2021.*

Que mediante Resolución (CICSE) N° 51/2021 el Instituto de Cultura, Sociedad y Estado aprobó la creación de la Diplomatura Superior de Posgrado en Actualización Jurídica Integral (enfoque protectorio) con la Coordinación del Docente Investigador de dicho Instituto, Abogado Eduardo Raúl Olivero.

Que la Comisión de mención trabajó sobre el asunto en la reunión de fecha 16/02/2022.

Que se observa el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ordenanza (C.S.) N° 09/2016 que reglamenta los Programas de Actualización de la UNTDF.

Que ha tomado intervención la Secretaría de Ciencia y Tecnología, de la cual depende la Dirección de Posgrado, y que esta emitió informe SCyT N° 04/2021, en el que no obran objeciones y se incluyen recomendaciones al Instituto relativas a la instrumentación de la Diplomatura Superior.

Que el Consejo Superior es responsable de la aprobación de los Programas de Actualización a propuesta de los Consejos de Instituto o de Rectorado, según lo establece el Art. 5- Anexo I de la Ord (C.S.) N° 9/2016.

Que el Consejo Superior dio tratamiento al tema en jornada del 3 de marzo de 2022 de la 52° Sesión Ordinaria y aprobó por unanimidad el Despacho de la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.

Que, mediante la Resolución (C.S.) N° 06/2020, se aprobó el “*Protocolo de Sesiones en línea del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego A.I.A.S. durante el aislamiento social,*

preventivo y obligatorio dispuesto por Decreto 297/2020 y sus prórrogas”, permitiendo su modalidad de funcionamiento remoto.

Que el Rector y el Secretario General se encuentran facultados en su carácter de Presidente y Secretario del Consejo Superior respectivamente, para suscribir el presente acto administrativo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa de Actualización de la UNTDF denominado Diplomatura Superior de Posgrado en Actualización Jurídica Integral (enfoque protectorio), que forma parte integrante de la presente, como Anexo I, en un total de seis (6) fojas.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese la Secretaría Académica y al Instituto de Cultura, Sociedad y Estado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (C.S.) N°: 012-2022.-

ANEXO I – RESOLUCIÓN (C.S.) N°: 012-2022.-

**DIPLOMA SUPERIOR DE POSGRADO EN ACTUALIZACIÓN JURÍDICA INTEGRAL
(ENFOQUE PROTECTORIO)**

FUNDAMENTACION

La construcción, la fundamentación, el funcionamiento, la dinámica y eficiencia del Derecho Argentino contemporáneo tiene lugar en un contexto social, histórico, territorial e institucional que acarrea y exhibe múltiples tensiones, conflictos, incertidumbres, cambios y prácticas, conformando un complejo estado de cosas y un cuadro de institucionalidad jurídica en desarrollo bajo el marco del Estado de Derecho Constitucional, dirigido a la realización de los derechos fundamentales en una cultura de paz.

Este fenómeno presenta hoy día grandes desafíos teóricos y prácticos que impactan sustancialmente en la formación de sus protagonistas y operadores. Los alcances en juego son tanto epistemológicos y metodológicos (de contenidos inter y trans disciplinarios), como también éticos, económicos, sociales, culturales y políticos, de allí el interés que tiene para el ICSE y para la UNTDF contribuir al debate y a la formación de los investigadores y operadores jurídicos en el contexto de estos desafíos contemporáneos.

La notable ampliación textual -convencional y constitucional- contemporánea (y sus reflejos en el desarrollo institucional y orgánico del Estado) conforma una trama compleja y controvertida, donde un elenco dinámico de temas, sujetos y bienes tutelados, de deberes, obligaciones y contenidos sustanciales y procesales, se presentan en conjunto como renovadas exigencias y técnicas dirigidas a la realización y garantía de los derechos fundamentales. De este modo, ello resulta de interés para el desarrollo de las diversas áreas y disciplinas jurídicas, en función de los tópicos, conflictos y problemáticas conexas, materia de abordaje jurídico. Este cuadro conlleva el reconocimiento de un renovado plexo de tareas y responsabilidades públicas y privadas a la luz de un “enfoque de derechos” integrado por determinados principios, reglas, valores, fines y objetivos que se hacen presente de modo transversal en el sistema de fuentes jurídicas, reclamando no solo exigibilidad y justiciabilidad, sino un progresivo y participativo desarrollo a nivel infra-constitucional y una aplicabilidad (idealmente armónica) en las prácticas y los productos legales contemporáneos.

Al amparo de estos profundos y cruciales desafíos jurídicos contemporáneos, es materia de especial interés académico la actualización y el desarrollo profundizado aplicado a los fundamentos, a las cuestiones, temas y problemáticas contemporáneas de interés (justicia ambiental, social, ecológica, climática, nuevas tareas estatales, etc.) y a los marcos teóricos y normativos basales del Estado Constitucional Argentino (considerando asimismo la matriz en desarrollo en el constitucionalismo de América del Sur), particularizando en las técnicas y los problemas relativos a la interpretación y la argumentación constitucional en los escenarios y desafíos del siglo XXI. A partir de allí cobra especial interés advertir las derivaciones que resultan de insoslayable abordaje hoy día para el desarrollo de las

diversas áreas del derecho infra-constitucional. En este escenario, constituyen focos problemáticos tanto la posibilidad de alcanzar cierta coherencia sistemática en dicha tarea, como también el debate sobre el encuentro de los sentidos, las razones y la utilidad del Derecho (integralmente concebido y articulado desde un enfoque constitucional y convencional protectorio). Desandar estas problemáticas deviene crucial para la búsqueda (cristalizada en crecientes demandas sociales) racional, fundada, realista y participativa de una mayor paz, justicia (social, ecológica, ambiental, etc.) bienestar, seguridad, inclusión y transformación social, como asimismo en términos de la persecución del orden, la eficacia y la estabilidad de los regímenes democráticos contemporáneos, entre ellos también el caso Argentino.

Como marco crítico en debate, consideramos que en las últimas décadas se han visto notablemente ampliadas y enriquecidas las bases y el sistema de fuentes del Derecho en general, donde sin desconocer la importancia actual que tiene la especialización profesional, no obstante se advierte necesario integrar a la formación jurídica escenarios de actualización de tipo integral, lo cual, bajo la directriz de un enfoque protectorio constitucional, se pretende llevar adelante con el desarrollo del posgrado propuesto, denominado “Diploma Superior de Posgrado en Actualización Jurídica Integral (enfoque protectorio)” .

Bajo una mirada del Derecho Argentino articulada desde un enfoque integral y protectorio, concebido como sistema jurídico y a modo de una obra colectiva “abierta” que despliega un accionar promotor, realizador y tutelador de derechos, bienes y garantías fundamentales, cabe reconocer la existencia de diversos temas jurídicos sujetos a escenarios de divergencias, complejidades y conflictos, lo cual permite localizar diversos fines, perspectivas, sentidos, técnicas y marcos conceptuales y argumentativos contemporáneos que inciden y resultan de utilidad en este esquema y que, desde la mirada global propuesta, pueden ser puestos en discusión según atendiendo a los principales cuadros estructurantes y los casos y problemas representativos de cada disciplina jurídica materia de consideración.

En este sentido, se pretende en primer lugar discutir y estructurar el mentado enfoque integral protectorio (donde la dignidad humana, la libertad, el desarrollo de las personas y de los pueblos y la igualdad adquieren centralidad) a partir de la selección de ciertas áreas, temas, fundamentos y cuadros conceptuales y normativos críticos del derecho contemporáneo.

A tales fines se proponen los siguientes ejes: 1. Derecho y Argumentación en el marco del Estado Constitucional; 2. Derecho Público Federal y subnacional -ambiente, desarrollo humano y sostenible, salud-; 3. Derecho Privado –familias, niñez e infancia; 4. Derecho Penal: derechos, garantías, sistemas de enjuiciamiento, métodos alternativos; 5. Igualdad y no discriminación.

En segundo lugar, el posgrado se propone visibilizar, articular y poner en debate la mentada idea del Derecho contemporáneo como práctica colectiva protectoria, compleja e institucionalizada (destinada a realizar y garantizar los fines, derechos y valores del Estado Constitucional), a partir de una selección de casos, tópicos, problemas y cuestiones prácticas y probatorias representativas de los principales conflictos, tensiones, controversias y debates cruciales que se presentan en las diversas áreas críticas infra-constitucionales que así resultan materia de estudio y análisis integrado.

El posgrado se propone de este modo, como objetivo principal, lograr sintetizar en sus lineamientos centrales y debatir críticamente, en clave teórico-práctica, los aspectos basales del Estado Constitucional Argentino, sus temas y desafíos de actualidad y un plexo relevante de problemáticas, conflictos, discusiones y herramientas argumentativas de interés sustancial y procesal para el desarrollo (útil, armónico) del Derecho Argentino infra-constitucional contemporáneo. Estimamos que ello se advierte crucial para poder orientar eficazmente (en su labor protectoria y realizadora de derechos y garantías) el ejercicio de la profesión del derecho (y/o aquellas relacionadas) y/o lo mismo el ejercicio de las funciones públicas y privadas que puedan verse involucradas con cada eje crítico materia de estudio.

DESTINATARIOS

El proyecto de Diploma Superior de Posgrado en Actualización Jurídica Integral (enfoque protectorio) se propone contribuir a fortalecer la formación crítica e integral de los profesionales del Derecho y disciplinas afines (en las áreas públicas o privadas) en la Provincia de Tierra del Fuego, A e I A S.

Ello, sin perjuicio de que la particularidad de su dictado on-line permita asimismo la inscripción a la cursada de profesionales de otras jurisdicciones nacionales y subnacionales argentinas.

A idénticos efectos, el posgrado tiene como destinatarios a docentes e investigadores en las áreas del Derecho y otros saberes y/o ciencias sociales.

OBJETIVOS

- Actualizar los conocimientos y las capacidades críticas, argumentativas y creativas aplicadas: a la comprensión, discusión y aplicación de los basamentos del Estado Constitucional argentino en sus desafíos teóricos y prácticos de actualidad; a determinadas discusiones y temáticas centrales relacionados con dicho cuadro y que entrecruzan la sociedad y la cultura argentina (dimensiones sociales, históricas, culturales, éticas, jurídicas); al abordaje de las principales problemáticas y conflictos propios de la práctica jurídica integral -manifiestos en áreas y disciplinas como el derecho público, privado, penal, etc.-en ese marco problemático; al encuentro, reconfiguración y/o al replanteo crítico de la coherencia lógica (formal y material) de los cuadros jurídicos imperantes (Derecho Constitucional, Convencional e infra-constitucional), ponderando los principales marcos conceptuales y las herramientas legales y normativas de interés para el desarrollo actual de las áreas infraconstitucionales aplicando un sentido protectorio de los derechos y bienes fundamentales (conjugando dimensiones teóricas, prácticas, sustantivas y procesales); en suma a aquello que en conjunto conforma la estructura basal (dinámica, controvertida, enriquecida) del desarrollo Derecho Argentino contemporáneo en sentido protectorio, integral, crítico y con alcances prácticos.

- Fomentar la comprensión / construcción y puesta en discusión crítica (fundamentos, tensiones, inconsistencias, técnicas de garantía, de abordaje o de solución de conflictos, etc.) de un enfoque de derechos -protectorio e integral- que tiene como centro el marco del Estado Constitucional y que busca orientar y determinar lo “justo en concreto” en cuanto a los tópicos, casos y problemas que son materia de abordaje de las áreas y disciplinas infraconstitucionales.
- Incorporar perspectivas, enfoques y herramientas cruciales para orientar eficazmente (en su labor protectoria y realizadora de derechos y garantías) el ejercicio integral de la profesión y/o lo mismo el ejercicio de las funciones públicas y privadas que puedan verse involucradas con cada eje crítico materia de estudio particularizado y articulado.
- Fortalecer las competencias del operador y protagonista jurídico, de modo tal que el posgrado le permita localizar, abordar y proponer herramientas de superación de cara a los distintos retos críticos epistemológicos, metodológicos y profesionales que ha de afrontar a través del ejercicio de la profesión.
- Este diplomado ofrece a estudiantes, egresados, abogados litigantes, servidores públicos y a toda persona relacionada con la abogacía, la oportunidad de actualizar sus conocimientos en las distintas áreas del Derecho, con temas jurídicos de actualidad, impartidos por docentes expertos en cada materia.

CONTENIDOS DE LOS SEMINARIOS

I. Derecho, argumentación y transformación social en el marco del Estado Constitucional: Bases y elementos del tipo del Estado Constitucional Argentino. Sociedad y cultura Argentina. Anomia. Calidad y características republicanas y democráticas. Derecho, Moral y Política. Interpretación y argumentación en el Estado Constitucional. Derecho y Transformación / Emancipación Social. El problema ecológico. La revolución y la incidencia de la tecnología. Derechos, bienes y deberes fundamentales: contenidos, alcances, relaciones y desafíos actuales. Problemáticas, temas y desafíos del Constitucionalismo de América del Sur. La actualidad de las garantías. Límites de los derechos. Contenido esencial, ponderación y otras concepciones y métodos dirigidos al funcionamiento y/o a la resolución de los conflictos entre interés, bienes y derechos (individuales o colectivos). El Derecho internacional de los derechos humanos en su intersección con el Derecho constitucional / Doctrina y Jurisprudencia actualizada.

II. Derecho Público federal y subnacional (DESCA, ambiente, salud, desarrollo sostenible y humano): Recepción convencional y constitucional de los DESCAs. Exigibilidad y justiciabilidad. Los principios y las garantías en su discusión actual. Exigencias sustanciales y procedimentales. Mecanismos de tutela. Debido proceso administrativo. Ambiente: paradigma ambiental, principios, contenidos, relaciones, garantías, jurisprudencia de la Corte IDH y de la CSJN, regulación convencional

y constitucional. Justicia ambiental, ecológica y climática. Desarrollo Sostenible, Desarrollo Humano: paradigmas, principios, regulación, desafíos. Salud: evolución, políticas, sistemas de la Salud (Argentina), relaciones del federalismo, principios, derechos, garantías, obligaciones y responsabilidades, la pandemia y los desafíos / Doctrina y Jurisprudencia actualizada.

III. Derecho Privado (familias, niñez e infancia y mujeres): Evolución. Principios. Derechos, bienes y deberes fundamentales. Garantías. Políticas Públicas. Marco convencional, constitucional e infraconstitucional. CCCN. Nuevos modelos y regímenes. Instituciones y roles relativos a la participación, escucha, promoción y protección. Salud Mental. Restricción a la capacidad. Violencia familiar. Aspectos sustantivos y procesales / Doctrina y Jurisprudencia actualizada. Perspectiva de género: aplicaciones prácticas.

IV. Derecho Penal (derechos, garantías, sistemas de enjuiciamiento, métodos alternativos). Principios. Tutela de derechos, bienes y deberes fundamentales. Incidencia actual de los derechos y las garantías en el desarrollo del proceso penal. Problemas y discusiones centrales de la teoría del delito aplicada a los casos. Teoría del caso. Tópicos y cuestiones dogmáticas y probatorias de delitos especiales y/o de relevancia jurisprudencial actual. Instituciones del sistema acusatorio adversarial. Herramientas y mecanismos de resolución alternativa de conflictos / Doctrina y Jurisprudencia actualizada.

V. Igualdad y no discriminación: conceptos, construcciones, distinciones y clasificaciones. Tipos de discriminación. Principios. Instituciones sustantivas y procesales de control. Pobreza y desigualdad estructural. Violencia: tipos. Grupos y colectivos vulnerables. Impactos diferenciados y mecanismos de participación y garantía. Obligaciones y responsabilidades: ámbitos público y privado. Convenciones e instrumentos internacionales, pronunciamientos de órganos supranacionales e impacto en el derecho nacional y subnacional (control, principios, categorías, estándares). Políticas públicas, acciones positivas y desafíos. Mecanismos de acceso “a la” y “a” justicia. Exigibilidad. Enfoques. Miradas y conceptos teórico / prácticos relevantes sobre Género. Mecanismos de prevención y educación. Lenguaje y comunicación / Doctrina y Jurisprudencia actualizada.

GRILLA CURRICULAR

Identificación	Denominación del Seminario	Carga horaria en horas reloj
I	I. Derecho, argumentación y transformación social en el marco del Estado Constitucional.	32 hs
II	Derecho Público federal y subnacional: DESCAs, ambiente, salud, desarrollo sostenible y humano.	24 hs
III	Derecho Privado (familias, niñez e infancia).	24 hs
IV	Derecho Penal (derechos, garantías, sistemas de enjuiciamiento, métodos alternativos).	24 hs
V	Igualdad y no discriminación.	24 hs
Total de horas		128 hs

RÉGIMEN

Requisitos: Título de Grado.

Asistencia Obligatoria de 80% de las Actividades de cada Módulo.

Presentación de un Trabajo Final antes del Curso lectivo: de Abril a diciembre.

Duración: 128 HORAS TOTALES.

RECONOCIMIENTO

El presente programa se encuentra regulado por la Ordenanza (C.S.) UNTDF N° 09/2016.